

San Fernando del Valle de Catamarca, 03 de marzo de 2026

Dr. Augusto Bellomio
Director del Centro Científico Tecnológico CONICET NOA Sur
Crisóstomo Álvarez 722, San Miguel de Tucumán, Tucumán.

De mi consideración,

Me dirijo a usted en mi calidad de director del Centro Regional de Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable CREAS (CONICET-UNCA), para solicitar aval al Consejo Directivo del CCT CONICET NOA Sur, respecto a un Convenio de Colaboración con la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional (FRM-UTN). Este convenio tiene como objetivo establecer una investigación conjunta sobre la evaluación del potencial pesticida de las nanopartículas de cobre (Cu) y zinc (Zn), en el contexto de los fenómenos triboeléctricos, para el control biológico de insectos plaga que afectan a la producción nogalera.

La investigación propuesta se fundamenta en el creciente interés por el uso de nanopartículas en la agricultura, especialmente en el desarrollo de pesticidas más eficientes y menos contaminantes. Estudios recientes han demostrado que las nanopartículas pueden mejorar la eficacia de los pesticidas, permitiendo su aplicación en dosis significativamente menores y reduciendo así el impacto ambiental asociado con su uso. En particular, se ha evidenciado que las nanopartículas de Cu y Zn poseen propiedades que podrían ser aprovechadas para el control biológico de plagas, contribuyendo a una producción agrícola más sostenible.

La colaboración con la FRM-UTN no solo enriquecerá nuestra capacidad investigativa, sino que también permitirá el intercambio de conocimientos y recursos entre nuestras instituciones. Desde la UE, creemos que esta sinergia puede resultar en avances significativos en el área de la nanotecnología aplicada a la agricultura, beneficiando tanto a nuestra región como al sector productivo.

A la presente, se adjunta:

- Convenio de colaboración.
- Permiso de colecta.
- Permiso de tránsito.
- Personería jurídica (Estatuto) y poder de firma de la contraparte.
- Aavales de los directores de integrantes del equipo de trabajo.

Permaneciendo a su disposición, le saludo atentamente.

Dr. Pablo Schliserman
Director
CREAS (CONICET-UNCA)

San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de abril de 2026

Dr. Augusto Bellomio
Director del Centro Científico Tecnológico CONICET NOA Sur
Crisóstomo Álvarez 722, San Miguel de Tucumán, Tucumán.

De mi consideración,

Me dirijo a usted en mi calidad de director del Centro Regional de Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable CREAS (CONICET-UNCA), para solicitar aval al Consejo Directivo del CCT CONICET NOA Sur, respecto a un Convenio de Colaboración con la Fundación Naturaleza Argentina (Natura Argentina). Este convenio tiene como objetivo establecer una investigación conjunta sobre el estudio y manejo de las abejas nativas sin aguijón (tribu Meliponini) y la importancia de la conservación del bosque nativo de la región de las Sierras de Ambato para sostener la biodiversidad de insectos y sus servicios ecosistémicos.

A la presente, se adjunta:

- Convenio de colaboración.
- Permiso de colecta.
- Personería jurídica y poder de firma de la contraparte (acta del Consejo de Administración Natura).
- Avals de los directores de integrantes del equipo de trabajo.

Permaneciendo a su disposición, le saludo atentamente.


Dr. PABLO SCHLISERMAN
DIRECTOR DEL CREAS
(CONICET - UNCA)

Dr. Pablo Schliserman
Director
CREAS (CONICET-UNCA)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
INSTITUTO DE QUÍMICA BIOLÓGICA "DR. BERNABÉ BLOJ"
Chacabuco 461 - 4000 - San Miguel de Tucumán - ARGENTINA
Tel/Fax: (+54) 381 424-8921; (+54) 381 424-7752 int. 7090



"1976-2026. 50 AÑOS POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS"

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2026

Al Sr. Director
CCT NOA SUR CONICET
Dr. Augusto Bellomio
S / D

CCT NOA SUR		
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO		
ENTRO	SALIO	FIRMA
16/04/26	11	
12:30	HS.	
C.T. N°		

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle el auspicio del CCT NOA SUR CONICET al XII Congreso de Alimentación Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud y XLVI Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), que se realizará bajo el lema "*Composición de alimentos: clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible*". El mismo tendrá lugar los días 10 y 11 de agosto del presente año en el Centro Cultural "Eugenio Flavio Virla" de la UNT.

Esta actividad es organizada en forma conjunta por el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de la FBQyF-UNT, el INSIBIO CONICET-UNT y el Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN).

El objetivo de esta reunión científica es ofrecer un espacio abierto académico, interdisciplinario, destinado a la actualización, debate y difusión de conocimientos relacionados con la alimentación, la nutrición, la salud pública. Sin dejar de lado la tecnología de los alimentos y los desafíos contemporáneos vinculados a la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Buscando así, un proceso participativo entre Universidades-Autoridades Sanitarias-Asociaciones científicas.

Se desarrollarán conferencias, mesas redondas y presentación de trabajos de investigación, contando con la presencia de destacados investigadores y profesionales referentes de orden nacional. (Adjuntamos información más detallada).

Asimismo, solicitamos la colaboración del CCT en la organización del mencionado evento.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su invaluable colaboración, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dra. Analía Rossi

Fac. Bioquímica, Qca. y Farmacia -UNT
Comisión Organizadora CASLAN

Dra. Natalia Bassett
Fac. Bioquímica, Qca. y Farmacia -UNT
INSIBIO(CONICET -UNT)
Comisión Organizadora CASLA



Descripción sintética del evento

El XII Congreso de Alimentación Siglo XXI, junto con la XLVI Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), se realizará los días 10 y 11 de agosto de 2026 en San Miguel de Tucumán, bajo el lema "*Composición de alimentos: clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible*".

El encuentro es organizado por el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO, UNT-CONICET), la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, y la Comisión Directiva de CASLAN, con una participación estimada de 250 asistentes entre docentes, investigadores, profesionales, estudiantes y representantes de organismos públicos.

Objetivos principales

- Actualizar y debatir conocimientos sobre alimentación, nutrición, tecnología de alimentos y temas emergentes vinculados a salud y sostenibilidad.
- Promover el intercambio interdisciplinario y federal entre instituciones académicas, organismos sanitarios y organizaciones sociales.
- Impulsar la formación de estudiantes y jóvenes investigadores mediante sesiones de posters y presentaciones orales.
- Reunir al Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición en su encuentro anual.

Ejes temáticos

- Nutrición y salud
- Ciencia y tecnología de los alimentos
- Alimentación y contexto social

Incluyendo contenidos como microbiota intestinal, dietas basadas en plantas, sistemas alimentarios sostenibles, prevención del desperdicio, etiquetado nutricional y la contribución de la composición de alimentos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incorporando además temáticas complementarias vinculadas a la extensión universitaria y al trabajo territorial en promoción de la salud alimentaria, junto con líneas de innovación tecnológica y desarrollo de alimentos regionales, acordes con los actuales enfoques académicos y productivos de la región.

Actividades previstas

- Conferencias inaugurales y de clausura
- Mesas panel y sesiones temáticas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
INSTITUTO DE QUÍMICA BIOLÓGICA "DR. BERNABÉ BLOJ"
Chacabuco 461 - 4000 - San Miguel de Tucumán - ARGENTINA
Tel/Fax: (+54) 381 424-8921; (+54) 381 424-7752 int. 7090



"1976-2026. 50 AÑOS POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS"

- Presentación de trabajos libres y posters
- Mesas de diálogo especializadas con participación de estudiantes avanzados, productores, emprendedores, representantes del sector gastronómico y del área de bromatología y salud pública

Sede solicitada

Las actividades académicas se desarrollarán en el Auditorio "Flavio Eugenio Virla", cuya infraestructura y ubicación resultan apropiadas para la magnitud y características del evento.

Dra. Analía Rossi
Fac. Bioquímica, Qca. y Farmacia -UNT
Comisión Organizadora CASLAN

Dra. Natalia Bassett
Fac. Bioquímica, Qca. y Farmacia -UNT
INSIBIO(CONICET -UNT)
Comisión Organizadora CASLAN



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Disposición

Número:

Referencia: Aval AD Referendum - evento conmemorativo Pozo de Vargas

VISTO: el pedido del agente Victor Ataliva para declarar de interés un evento conmemorativo por los 50 años del inicio de la última Dictadura Militar, organizado por el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), y

CONSIDERANDO:

Que por cuestiones de operatividad es necesario que se realice una aprobación ad referéndum de las mismas.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17 y 145/18; y las Resoluciones D N° 346/02, 2307/16, 4118/16 y 2190/17.

Por ello.

EL DIRECTOR
DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO DE CONICET NOA SUR.
DECIDE

ARTICULO 1 °.- Declarar de interés ad referendum de la decisión del Directorio, el evento conmemorativo por los 50 años del inicio de la última Dictadura Militar, organizado por el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT).

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, a los interesados y oportunamente archívese.

Digitally signed by Augusto Bellomio
Date: 2026.04.22 15:43:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.04.22 15:46:34 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Disposición

Número:

Referencia: AVAL AD REFERENDUM - RENDICIONES CCT CONICET NOA SUR

VISTO: las rendiciones de funcionamiento del CCT presentadas por el área de administración contable, y.

CONSIDERANDO:

Que por cuestiones de operatividad es necesario que se realice una aprobación ad referéndum de las mismas.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17 y 145/18; y las Resoluciones D N° 346/02, 2307/16, 4118/16 y 2190/17.

Por ello.

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO DE CONICET NOA SUR.
DECIDE**

ARTICULO 1 °.- Otorgar el aval ad referendum de la decisión del Directorio de las siguientes rendiciones extrapresupuestarias del CCT:

R80420	UEL	R4	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	330.950,00
R80519	UEL	R5	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	330.000,00

R80858	UEL	R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	90.863,00
R42199	INVELEC	R12	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R42200	INVELEC	R12	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R57276	INVELEC	R12	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	10.834,93
R59015	INVELEC	R12	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R62546	INVELEC	R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R62547	INVELEC	R36	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R66227	INVELEC	R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R66228	INVELEC	R36	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R69051	INVELEC	R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R71264	INVELEC	R36	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R71480	INVELEC	R36	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R71546	INVELEC	R4	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-

R74721	INVELEC R36	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R74722	INVELEC R36	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R74724	INVELEC R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	222.852,02
R75385	INVELEC R4	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R75966	INVELEC R3	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R80425	INVELEC R4	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R84594	INVELEC R3	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R71112	CREAS R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R80177	IMSaTeD R4	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	388.472,72
R80178	IMSaTeD R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	57.219,99
R71032	IMMCA R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R74921	IMMCA R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-
R81117	IMMCA R31	CONICET-NOA SUR - BELLOMIO, AUGUSTO	-

R72264 INTEPH R31

CONICET-NOA SUR - BELLOMIO,
AUGUSTO

-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, a los interesados y oportunamente archívese.

Digitally signed by Augusto Bellomio
Date: 2026.05.06 11:20:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.06 11:21:16 -03:00



San Miguel de Tucumán 4 de Mayo de 2026

Al Dr. Augusto Bellomio
Director CCT-CONICET NOA Sur
S/D

De mi mayor consideración,

En mi carácter de Directora interina del INBIOFIV (Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal) CONICET-UNT, me dirijo a Ud. a fin de solicitar al Consejo Directivo del CCT CONICET NOA Sur, aval institucional para un Convenio de Colaboración con la Universidad de San Pablo Tucumán.

El convenio tiene como objeto realizar estudios en colaboración sobre fitorremediación de efluentes de la industria azucarera. Esta colaboración permitirá avanzar en el desarrollo de estrategias de remediación sostenibles, basadas en la naturaleza, aplicables a los efluentes generados por la producción sucroalcoholera en la provincia. Siendo de interés tanto para la agroindustria como para el ambiente, por cuanto pueden contribuir a la disminución de los efectos negativos de los efluentes en el medio. Además, que contribuirá a la formación de recursos humanos altamente calificados del CONICET, la UNT y la USPT. Se adjunta el Convenio de colaboración.

Sin otro particular saludo atentamente.

Dra. Iris Catiana Zampini
Directora INBIOFIV



San Miguel de Tucumán, 04 de mayo de 2026

Al

Sr. Director

CCT – CONICET NOA Sur

Dr. Augusto Bellomío, y

Estimados/as miembros del **Consejo Directivo del CCT NOA Sur:**

REF.: Solicitud de Aval Institucional - XI Coloquio de ALEDAr

Me es grato dirigirme a ustedes en esta oportunidad a efectos de solicitarles **Aval Institucional para el XI Coloquio de ALEDAr** (Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso – Capítulo Argentina), bajo el título "Los Estudios del Discurso frente al espejo: desafíos epistemológicos, territoriales y transdisciplinarios en contextos de polarización, fragmentación e inteligencia artificial".

Este coloquio se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán entre los días 25 y 27 de noviembre de 2026 en la Facultad de Filosofía y Letras UNT.

Como en sus ediciones anteriores, el Coloquio se propone como un espacio privilegiado para el intercambio y el debate sobre experiencias, investigaciones y nuevos desarrollos teóricos y/o metodológicos en los estudios del discurso. Asimismo, cuenta con el aval del Observatorio de Inteligencia Artificial aplicada a las Humanidades y a las Ciencias Sociales (Filo.IA) y de la Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura, subsede Tucumán.

Como directora de INVELEC y Co-Coordinadora del Coloquio considero de gran importancia contar con el apoyo del Consejo Directivo del CCT NOA Sur dada la trascendencia regional y nacional que tendrá la realización de este encuentro académico internacional para la comunidad científica en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas nucleadas bajo la órbita del CCT NOA Sur.

Es destacable mencionar que el encuentro cuenta con el Aval Institucional del Consejo Directivo de INVELEC, quien además se constituye como una de las instituciones organizadoras del encuentro. El Coloquio contará, entre otros, con la participación de científicos miembros de INVELEC (CONICET-UNT) como el Dr. Julio Sal Paz con quien comparto la tarea de coordinación general, la Dra. Esther Lopez como secretaria general, las Dras. Belén Romano y Gabriela Palazzo como integrantes del equipo organizador.

Las otras instituciones organizadoras son el Departamento de Letras, dirigido por el Dr. Silvio Alexis Lucena, y el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas "Dra. Elena M. Rojas Mayer" (INSIL), dirigido por la Dra. María del Carmen Pilán.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL LENGUAJE Y LA CULTURA**

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Les adjunto la primera circular del encuentro donde podrán observar, Autoridades y Junta Directiva Aled, Comité Científico y las Actividades Académicas previstas.

En el caso de contar con su acuerdo solicitamos acompañamiento del área de comunicación del CCT para la difusión del encuentro y las autorizaciones necesarias para utilizar los logos institucionales en el material de comunicación y difusión propio.

A la espera de una respuesta favorable me despido de ustedes con un cordial saludo, quedando a disposición ante la necesidad de información adicional.

Sin otro particular, atentamente.

Dra. Constanza Padilla
Directora INVELEC
CCT - NOA Sur
CONICET - UNT

Tucumán, 4 de mayo de 2026

Señor Director del
CCT CONICET NOA-SUR
Doctor Augusto Bellomío
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de director de *Travesía. Revista de Historia Económica y Social* (<https://travesia.ct.unt.edu.ar/>), fundada en 1998 por docentes-investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT y el CONICET, que desde entonces se publica ininterrumpidamente y que ha sido calificada positivamente por reconocidos índices y plataformas de revistas científicas (Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, SciELO Argentina, Latindex, Dialnet, Redib, entre otras).

Como podrá observar, actualmente su Consejo Editor está conformado por cinco agentes del CONICET NOA-SUR, dos (quien esto suscribe y el doctor Hugo Ferullo) formamos parte de uno de los institutos del mismo CCT hasta nuestra reciente jubilación, cuatro investigadores encuadrados en otros CCTs, y los cinco restantes investigadores extranjeros.

Por otra parte, desde hace dos años la revista se publica bajo el auspicio compartido entre la FACE-UNT y la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de la UNT, en cuyo servidor se aloja.

Considerando la decisiva presencia de agentes del CONICET en la dirección de la revista, como entre los investigadores/ras que publican en ella, solicitamos el AUSPICIO del CCT NOA-SUR, que consistiría insertar en la página web del CCT un link que permita su vinculación con el servidor de la SCAIT, lo que daría mayor visibilidad a la revista y acceso a su colección completa a un número mayor de potenciales lectores.

Solicito, asimismo, la difusión especial en la página web del CCT del último número, el que contiene un *dossier* sobre “Historia de la Ciencia, la Tecnología y la Medicina”, que no dudo será de interés de investigadores, becarios y personal de apoyo.

Sin más, lo saludo con atenta consideración.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'D. Campi', with a stylized flourish at the end.

Daniel Campi
Doctor en Historia
Director de Travesía